

Sr. Presidente/a:

El motivo de la presente es comunicarle la apertura del plazo para solicitar subvenciones a este Excmo. Ayuntamiento para el año 2025.

Adjunto se remite el modelo **OBLIGATORIO** para presentar la solicitud así como autorizar al Ayuntamiento a solicitar documentación (**Anexo I**).

La presentación de esta documentación habrá de ser por vía telemática a través de la dirección web **<https://sede.huelva.es>** y el plazo de presentación de solicitudes será **del 25 de marzo al 25 de abril de 2025**, ambos inclusive.

La convocatoria está publicada en el **BOP de Huelva de fecha 24 de marzo de 2025**, así como en la **Base de Datos Nacional de Subvenciones, Código BDNS 821589** (**<https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/821589>**).

La justificación de la subvención concedida deberá ser previa al abono de la misma, como ya saben.

Por último, hacer el ruego de que se procure aportar la totalidad de la documentación junto con el expediente ya que la aprobación este año estará condicionada a que el expediente esté completo.

Deseando haber facilitado el proceso, esperando cursen esta convocatoria sin dificultad y para su posterior traslado a este Departamento, reciba un cordial saludo.

EL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fdo.: MANUEL JESÚS SORIANO PINZÓN